

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 5'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—El precio del día 5 ó 10 cmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Tailbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 22 DE JUNIO
DE 1889

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.856

SUBASTA VOLUNTARIA

Se anuncia la de varias fincas de regadío en diferentes partidos de esta huerta y la de Alguazas, que se verificará el lunes 24 de los corrientes á las once de la mañana en la Notaría de don Paulino Maestre y Vera, de este distrito y vecindad, San Cristóbal, 3, donde quedarán de manifiesto los correspondientes títulos y se dará razón de las condiciones de la subasta. 3-2

COLEGIO

Nra. Señora de las Mercedes.
Este acreditado establecimiento, ha abierto clases de repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, para que los escolares se preparen para el curso próximo y al mismo tiempo no pierdan el hábito de estudiar.
Se preparan también alumnos para los exámenes de Setiembre.
Se aprovecharán en estos tan útiles repastos las horas mas saludables.
Honorarios los de costumbre.
SE FACILITAN REGLAMENTOS GRATIS
STA. QUITERIA, 13,
Murcia. 10 3



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Franciscos y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17,
MURCIA.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias, de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
Se vende y remite á todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.
Depósitos en las principales farmacias de la provincia.
INSTITUTO DE VACUNACION
DE MURCIA
23, Merced, 23.

PARA-RAYOS

de puntas múltiples-vástago y cable de hierro galvanizado, á todo coste en 175 pesetas,

fuera de la capital en 200 pesetas.
La instalación de estos aparatos se encarga la Red Telefónica de Murcia, habiendo ya instalado en esta provincia y en un año los siguientes:

- 7 en el Colegio de los PP. Escolapios, de Yecla.
- 2 á D. Cristóbal Cobos en Jumilla.
- 1 á D. Manuel Redondo en id.
- 2 á D. Salvador Portillo en id.
- 1 á D. Juan López Gil en Ceiza.
- 1 á D. Juan Martínez en id.
- 2 á D. José Gómez en id.
- 1 á D. Antonio Marín en id.
- 4 á los Sres. Ruano de Aguilas.
- 2 á D. Raimundo Ruano de Lorca.
- 3 á D. Juan Martínez de La Unión.
- 1 en la iglesia parroquial de Cehegin.
- 1 á D. Joaquín Carroño en Bualas.
- 2 á D. Alfonso Moreno en id.
- 1 en la chimenea de la fábrica de harinas de los Sres. Ruiz Clemares y compañía.
- 2 á D. José Montesinos de esta.
- 1 á D. Ezequiel Revenga.
- 1 en el Observatorio meteorológico en el Instituto provincial.

PREPARACION PARA INGRESO
en el cuerpo administrativo de Ferrocarriles Calle de Algezaras, núm. 27.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grogas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sæz, Barcelona.

Centro de gestión de negocios
DON MANUEL QUESADA
abogado.
Campomanes, 11, 2.º, derecha.
MADRID

Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro director nos remitió anoche el siguiente telegrama desde su país natal:

Granada 21, 8'45 n.
El temporal permitió celebrar hoy el Homenaje nacional á Zorrilla, acto grandioso que honra también á Granada. Las espaciosas calles de Méndez Núñez, Puerta Real y paseo, carrera y Salón, pequeños para contener la inmensa concurrencia. Sobre sesenta lujosas banderas y estandartes presidían al Liceo, Centro artístico, Círculo Mercantil, escuelas, colegios, prensa local, Academia Mercantil, gremios de artes, industrias y oficios, dependientes y principales comercios, fomento y artes, bomberos, Ayuntamientos de la provincia, Sociedad económica, Cámara de Comercio, Colonia catalana, fomento de la producción de Barcelona, Círculo oratoria y Ayuntamientos de Barcelona, Valladolid y Granada. Varias bandas de música amenizaron tan extraordinaria ovación al autor de Murcia al Cielo.

ALMAZAN.

Refiriéndose á la procesión del Corpus dice nuestro estimado colega «Las Provincias»:

«Celebróse con toda pompa oficial la solemne y tradicional procesión del Corpus, en la que se advirtió cierta decadencia.

Recordamos nosotros que en otros tiempos habla grande entusiasmo por esta procesión, y hasta cumpliendo un antiquísimo compromiso municipal se llenaban las calles por donde pasaba de nueva verde, que los chiquillos se encargaban de extender por el suelo.

Aquellos entusiasmos se han amortiguado bastante, empezando por el Ayuntamiento, que no acude con todos sus concejales á tan solemne acto.

Terminada la procesión que fué presidida por el Sr. Obispo, el presidente del Ayuntamiento y el jefe militar del cantón, fueron obsequiadas todas las autoridades que concurrieron á la procesión, por el Alcalde, el que en el local del Ayuntamiento tenía preparado un refresco abundante.

«Notóse que el Cabildo Catedral se retiró de aquel local, poco antes de presentarse en el mismo el Sr. Obispo.

A pasar de este incidente que fué muy comentado, brindaron el Sr. Obispo, el Sr. Alcalde, la autoridad militar y algunos concejales, proclamando la armonía que debe reinar entre las autoridades para realizar dignamente el fin social que les compete.»

Nuestro Prelado ha hecho los siguientes nombramientos.

«D. Norberto Giménez Pagan, Arcipreste de Cartagena y su partido.

D. José Martínez Ramon, Arcipreste de Caravaca.

D. Eulogio Molina Rodríguez, Arcipreste y Cura Económico de Huerca-Overa.

D. Jesús J. Romero García, Cura Económico de Santiago de Lorca.

D. José María Escribano Tornel, Cura Económico de Caravaca.

D. Miguel Lorenzo Mora, Cura Económico de Sta. Marta de Gracia de Cartagena.

D. Martín Sánchez Tornero, Económico de Mahora.

D. Pedro Romero Guevara, Cura Económico de Campo López.

D. Manuel Oñate, Cura Económico de Pozuelo.

D. Francisco García Marín, Coadjutor de Peñas de S. Pedro.

D. Manuel Molina García, Coadjutor de Alcedozo (Peñas).

D. José Antonio Molina y Molina, Coadjutor de Blanca.

D. Francisco Méndez Pallarés, Coadjutor de Bolsa de Vés.

D. Antonio Gil Ortuño, Coadjutor de Single (Caravaca).

D. Juan Pascual Alcaráz, Coadjutor de Villanueva.

D. Nicolás Hortelano Moreno, Coadjutor de Montalegre.

D. Celestino Múnera Madrigal, Coadjutor de Higuera.

D. Lucas Giménez Ortiz, Coadjutor de Casas de Vés.

D. Cristóbal Hellín López, Coadjutor de Guadalupe.

D. José Soler y Soler, Coadjutor de Eza-alta.

D. Emilio Felices López, Coadjutor de S. Patricio de Lorca.
D. José Martínez López, Capellán de Religiosas de Villena.»

Copiamos del «Boletín Eclesiástico»:

«BENDICION APOSTOLICA.

El día 9, víspera de la brillante peregrinación al Santuario de Nra. Señora de la Luz, fiesta de Pentecostés; día triste para el Papa, para Roma y para el catolicismo entero, S. E. I. dirigió á Roma el telegrama siguiente:

«Roma.—Cardenal Rampolla.—Vaticano.—El clero, fieles, millares de peregrinos asocianse dolor del Santísimo Padre; protestan enérgicamente escandalosa erección estatua Giordano Bruno, é imploran bendición Apostólica.»

Al día siguiente S. E. I. tuvo el consuelo de recibir contestación:

«Excmo. Obispo.—Murcia.—Roma, 10.—Su Santidad agradece protesta adhesión consignada su telegrama, y bendice al digno Obispo y diócesis de Cartagena.—M. Cardenal Rampolla.»

Cartagena 19.

Ya se ha recompuesto la parte del atrio de San Diego que se habia rahnido. En la parte que da á la subida bautizada con el nombre de dicho santo, se está construyendo una lujosa escalera de tres lados, habiéndose comenzado á sentar los escalones, que son de cemento imitando mármol muy bonito.
Se está construyendo el cimborio de la torre del templo.

A las nueve de la mañana de ayer fueron gravemente heridos en la mina «Remuneradora», sita en el término de La Unión, los trabajadores de la misma, José Sánchez Hernández y Pedro Vila Aranda, á consecuencia de caerse un tablón desde el brocal al fondo del pozo donde se encontraban trabajando, los cuales fueron conducidos al Hospital de dicha villa por varios compañeros suyos.

Anteaayer tarde en la mina «Vulcano» estando trabajando en una galería el minero Juan López Nicolás, tuvo la desgracia de ser cogido por los escombros que se desprendieron del sitio donde estaba, ocasionándole la fractura de dos costillas y una herida en la pierna derecha.

Fué conducido inmediatamente por guardias de Seguridad al Hospital de Caridad en grave estado.

Por los guardias de Seguridad, la sido detenida una mujer, cuya captura ordenó el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se ignora el origen de esta detención.

Lorca 19.

Pasado mañana viernes se verificarán en la parroquia de San Mateo solemnes cultos en sufragio del alma de la señora D.ª Marta de la Concepción Pelegrín Rodríguez.

Adelantan rápidamente los trabajos que se están llevando á cabo en los Sanadores de la Cuesta de Ferrer, así como los de la muralla de los Tres Puentes, en ambos se está empleando el mejor material y dada la acertada dirección del Sr. D. Antonio Morales Amores, es de esperar que dichas obras revestirán las mejores condiciones de solidez.

La compañía de aficionados que dirige D. Juan González está encargada de poner en escena en la noche del próximo domingo, el nuevo drama *La mejor venganza*, no habiendo omitido gasto de ningún género con el fin de vestir dicha obra con la propiedad posible.

Mazarrón 20.

Hoy se inaugurará el Casino de este pueblo con una brillante *soirée*, en la que serán obsequiadas las señoras con dulces y flores.

El jueves pasado tuvo lugar la representación de *En el seno de la muerte*, drama de Echegaray, que mereció por parte de todos los actores que trabajaron en el coiseo del Sr. Zamora una acertada interpretación; el Sr. Cachet, rayó en algunas escenas de la obra, á la altura de los grandes actores y obtuvo él y la Sra. Grajales, merecidos aplausos.

Granada 19.

«El homenaje nacional.
Esta tarde se verificará el solemne acto del homenaje que la nación española rinde al poeta ilustre, cantor de sus glorias y tradiciones, é intérprete fiel de sus grandes sentimientos.
La manifestación que se organizará al rededor de Bibarrambra, Zacatín, al rededor de la Plaza Nueva y calle de

Méndez Núñez, recorrerá este trayecto, siguiendo por la calle de Reyes Católicos, Puerta Real y carrera de las Angustias, al paseo del Salón que ha sido espléndida y galanamente adornado.

La comisión nombrada por el Liceo para recibir y atender á las señoras que concurrirán á sus fiestas, se reunió anoche en la Secretaría del comité ejecutivo, para ponerse de acuerdo acerca del homenaje nacional, acordando:

Concurrir á las 3 y media de la tarde al paseo del Salón, para colocar en los asientos de la tribuna del Liceo á las señoras de los socios.
Asistir para dicho objeto en traje de etiqueta.

Los individuos de esta comisión llevarán un distintivo consistente en un lazo blanco y azul, colocado en el ojal del frac.

El Homenaje.

El poeta Zorrilla, acompañado del representante de S. M. la Reina Regente, del Presidente del Liceo y de otras elevadas representaciones, ocupará á las cinco de la tarde la tribuna que al efecto se ha erigido en el centro de la destinada á los socios del Liceo.

Los manifestantes, al pasar por frente de dicha tribuna, irán depositando á los pies del poeta, las coronas y demás ofrendas que en honor á su genio se le tributan.

Los socios del Liceo que forman cabeza de la manifestación, al llegar á la tribuna harán acto de presencia con su estandarte é inmediatamente se colocarán á los dos lados de aquella, formando á modo de guardia de honor del poeta, y de cortesía para los demás manifestantes.

A este acto concurrirán todos los señores socios del Liceo, por cuya razón la tribuna de la sociedad se ha dedicado exclusivamente á las señoras de los mismos.

Objetos de arte.

Son muchos y muy valiosos los objetos de arte que las sociedades y representaciones que han de concurrir al Homenaje nacional se proponen ofrecer al poeta Zorrilla.

Llegada del Duque de Rivas.

En el tren correo de anoche llegó á Granada, para representar á la Reina en el acto de la coronación de Zorrilla, el Excmo. Sr. Duque de Rivas, de ilustre abolengo, literario y de la mas alta nobleza española.

El Capitán general del distrito, el Gobernador civil de la provincia, el General gobernador, el Regente de la Audiencia, el Fiscal de S. M., el cuerpo Consular, el Presidente y la Junta de gobierno del Liceo, los diputados y senadores residentes en Granada, numerosas comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, de la Universidad, de las sociedades y centros oficiales y particulares de la población y de la prensa, esperábanlo en el andén, é hicieronle un afectuoso y expresivo recibimiento.

El jefe del partido conservador señor Rodríguez Bolívar no pudo asistir por haber aceptado con anterioridad convite de D. José Zorrilla, á quien en aquel momento acompañaba á la mesa, por lo que cumplió este deber de cortesía con el ilustre viajero el Vicepresidente del comité provincial D. Joaquín Durán Larchundi, acompañado de los individuos del mismo D. José Gómez, D. José Lindo, D. José Sedeño y D. Francisco Ortega.

Una banda de música contribuía con su presencia á la solemnidad del recibimiento.

Puesta en marcha la comitiva, en la que formaron más de cien carruajes, dirigióse, por los calles de San Juan de Dios, Duquesa y Teblas, que estaban espléndidamente iluminadas, colgados sus balcones y llenos de numeroso público, que saludaba respetuosamente al ilustre viajero, al Palacio del Sr. Conde de las Infantas, donde el Sr. Duque de Rivas tiene suntuoso y espléndido alojamiento.

Corona.

La magnífica corona de hierro, bronce y oro que el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ofrecerá hoy al insigne poeta Zorrilla se hallará expuesta hasta media hora antes del Homenaje, en los escaparates de la camisería que el señor Reina tiene establecida en la calle de Méndez Núñez, á fin de que pueda verla el público.

Es dicha corona una joya riquísima, que merece que todos los granadinos la vean detenidamente.

Asistencia al Homenaje.

Además de las representaciones que ya hemos dicho, han de figurar en el Homenaje á Zorrilla, concurrirán el señor

D. Gabriel Villamiel Corrales, primer Teniente de Alcaide del Ayuntamiento de San Fernando, en representación de este, y una representación del de Almería.

Distribución de merienda.
La distribución de meriendas á los niños pobres, que tenia acordado el Liceo, se verificará hoy en el elegante chalet que dicha sociedad tiene en el Salón, á las tres de la tarde.

Representante.
En representación de la Real Sociedad Económica de Jaén, asistirá al acto del Homenaje nacional, el Sr. D. Rafael Godoy Calvache.

Dicha sociedad ha contribuido con la suma de cien pesetas á las fiestas de la coronación.
(De «El Defensor».)

Se ha suspendido el acto de la Coronación hasta el día 22. Probablemente se concederá nuevo plazo para el premio de 5.000 pesetas.

El concierto de bandas de música celebrado en el Teatro de Isabel la Católica, brillantísimo.

NOTICIAS

Anoche tendria lugar en los salones del Círculo Ateneo de Cartagena, un concierto por el eminente violinista Sr. Brindis de Salas.

La subasta del arbitrio municipal sobre carruajes de lujo celebrada ayer en el Ayuntamiento fué adjudicada provisionalmente á D. Vicente Regües, como mejor postor.

Esto es en Valencia, aquí no es aficionado á las subastas nuestro Ayuntamiento.

En la plaza que ha resultado del derribo hecho en la calle del Crédito Público, se ha colocado una gran farola, que da buena vista á aquél sitio.

Las señoras de las escuelas dominicales preparan el acto solemne de reparto de premios, que será presidido por el Sr. Obispo.

El pasado domingo se verificó el matrimonio entre la Srta. D.ª Carmen Medina Almela y el joven D. Faustino Moreno, á quienes deseamos que sean muy felices.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo cura de Santa María, D. Miguel Lorenzo Mora.

Se refiere como verídico el siguiente hecho, que no deja de ser extraordinario.

Un individuo de esta huerta que coge basura por las calles de la ciudad, era buscado con afan por otro de Cartagena que habia venido hace tres dias con objeto de comunicarle una noticia de interés.

En la plaza de Santa Catalina se confrontaron el martes y el de Cartagena le preguntó por su nombre y circunstancias, y se cercioró de que era el sujeto á quien buscaba, le dijo que traía encargo de un señor de Cartagena, para comunicarle que un hermano suyo habia fallecido en Lugo, dejándole en herencia 16.000 duros, que estaban á su disposición.

Como el afortunado basurero, es cierto que tenia un hermano en Lugo y de buena posición, figúrense nuestros lectores que cara pondría con motivo de una noticia tan triste por la muerte de su hermano y tan consoladora por la herencia.

Ha comenzado á confeccionarse en la fábrica de Tabacos de Valencia una nueva labor, que indudablemente tendrá gran aceptación. Se trata de cigarrillos hechos con las máquinas Bonsack, engomados de tabaco de ebra, virginia y filipino, en paquetes de ocho cigarrillos, elegantemente envueltos con papel seda y precintados; el precio de cada paquete será de cinco céntimos de peseta. En esta misma semana se pondrá á la venta en todas las expendedorías esta nueva labor.

S. M. la Reina Regente, ha indultado de la pena de muerte al reo José Carrascosa, el cual debia ser ejecutado en Motril.

La augusta señora, al ejercer su régia prerrogativa, ha librado á la provincia de Granada de tan triste espectáculo, en los momentos de regocijo por que hoy pasa aquella hermosa población, con motivo de las fiestas que en ella se celebran.

Ha sido detenido en Ecija el famoso criminal llamado Pedro Fernández González (a) Panza, natural de Etepa, el cual se encontraba durmiendo en la casa de un tal Francisco Recio.

«La Correspondencia de España» anunció dias pasados la salida para Vigo de Vázquez Varela con objeto de arreglar asuntos de familia.

En aquella población no se tiene noticia de su llegada.

Véase la última página

El libro de La Coronación de Zorrilla se vende en nuestra imprenta.

Madrid 21 de Junio 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Real orden disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la armada don Luis Martínez de Arce, cese en el cargo de director de hidrografía.

—Otra promoviendo al empleo de brigadier de artillería de la armada al coronel don Enrique Guillén.

—Otras disponiendo que cese en el cargo de interventor central de la Ordenación de pagos del ramo don Antonio María de Reina, y en el de director de las academias de administración de Marina don José Cousillas; y nombrando para dichos cargos respectivamente á éste y aquél.

—Otra autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para que presente y someta á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos de las islas Filipinas para 1889-90.

—Real orden declarando definitiva la admisión provisional del vapor *Alfonso XII*, de la compañía Transatlántica para el servicio de la línea de las Antillas.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto del Sou para cargar y descargar toda clase de mercancías nacionales ó extranjeras nacionalizadas por el pago de sus derechos en otras Aduanas con documentación de la de Muros.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna contra una resolución del gobernador civil de Canarias que declaró nulo un sorteo para determinar los concejales que debían considerarse como sustitutos de los que salieran en Julio de 1887.

Ultramar.—Real orden aprobatoria del escalafón de los toreros de faros de la isla de Cuba.

—Escalafón que se refiere á la real orden anterior.

—Otra ascendiendo y nombrando á los toreros de faros de la isla de Cuba que se mencionan.

—Otra nombrando sobrestante tercero de Obras públicas de la isla de Cuba á don Manuel Paredes y Fernández.

NOTICIAS GENERALES

Un crimen altamente dramático ha ocurrido en Madrid en la calle de la Fe, número 1, pise principal.

En el referido aposento habitaba hacia tres años un matrimonio joven llamada ella Victorina Riva, natural de Valladolid de 28 años y él Mariano Gallego de 38, también natural de Valladolid. Por motivos de celos venían desde hace tiempo produciéndose en el matrimonio discusiones más ó menos turbulentas; reprodujose una de tantas y Gallego hizo callar á su mujer amenazándola con una lima, pero reanudada nuevamente la cuestión, el marido inflirió á la Victorina varias heridas en la cabeza, pecho y diferentes partes del cuerpo, dejándola en grave estado.

Inmediatamente se dirigió á la Casa de Socorro del distrito, y dijo al facultativo que había herido á su esposa gravemente y que acudiría á visitarla. Así lo hicieron, personándose en el lugar del crimen el inspector del distrito. Efectivamente; desnuda y sobre el pavimento de la alcoba hallaron á la Victorina en tan mal estado, que sin poder doblarla, falleció á los pocos momentos.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado, que se presentó al poco rato.

Desde 1.º de Julio próximo quedarán suprimidas las gratificaciones que disfrutaban los contadores de los depósitos de marinería de los arsenales.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la plantilla de las fuerzas del ejército activo que ha de prestar sus servicios en los somatenes de Cataluña se componga de un brigadier subinspector, un teniente coronel, siete comandantes, cinco capitanes y dos tenientes.

En Cádiz se ha recibido, precedente de Tánger, un ejemplar curiosísimo de ave.

Se trata de un pollo de cuatro patas,

que murió á los pocos días de haber salido del huevo.

Del mismo punto será enviada en breve á la referida capital, una cabra viva con dos cabezas perfectamente desarrolladas.

Han sido nombrados: ayudantes del general Bonanza, electo segundo cabo de Puerto Rico, el capitán de caballería don Rafael García Maldonado y Pacheco, y el teniente de infantería don Vicente Borregón, y oficial á las órdenes del general Moltó el capitán de caballería don Eduardo de Alba.

La proposición de ley pidiendo una pensión para la viuda é hijos del general González Hontoria lleva la firma de los señores Cánovas del Castillo, López Domínguez, Martos, Romero Robledo, Azcárate, Castelar y duque de Almodóvar, como representante de la mayoría y diputado por el distrito en que nació el ilustre artillero de la Armada.

Estando en los alrededores de Badajoz, á la puerta de una cantina, donde pasaban el rato varias personas, un músico militar, casado, jugando con un niño suyo en los brazos, parece que el chiquitín tiró una china á un educando de la música que se hallaba allí cerca.

Este, que tenía una escopeta en las manos, dijo en tono de broma:

—Como me tires otra vez te doy un tiro—y dirigió la puntería al grupo que formaban padre é hijo; pero con tal desgracia, que en aquel momento se disparó el arma, cayendo muerto el músico.

El educando, asustado ante las horribles consecuencias de su imprudente acción, se encaminó á la ciudad, y acercándose al primer guardia que encontró, le dijo todo acojonado:

—Lléveme usted preso al cuartel, que acabo de matar á mi cabo.

Trabajo le costaba al guardia dar crédito á la noticia; mas tuvo que convenecerse por la insistencia del desdichado matador, que al fin fué conducido al cuartel á disposición de sus jefes.

El niño resultó ileso por milagro.

Del puerto de Cadaqués salió el día 14 una lancha pescadora, que, á pesar del tiempo trascurrido, no ha vuelto á parecer, ignorándose de todo punto la suerte de la embarcación, así como de sus infelices tripulantes.

Adelantan con gran rapidez en Bilbao los trabajos de instalación de la maquinaria para las construcciones navales en los astilleros de los señores Palmers-Rivas, estando ya colocadas las máquinas para voltear las planchas y otras.

En la explanada de la fábrica «San Francisco» se han levantado los edificios destinados á talleres, almacenes y oficinas de los astilleros; los tinglados ya construidos abarcan un espacio de 160 metros de largo por 30 y tantos de ancho, y, según parece, las fábricas de la sociedad «Altos Hornos» tienen ya construidas las piezas para las quillas de los cruceros.

Para la construcción de motores y calderas parece que la casa Palmers-Rivas ha resuelto montar los talleres necesarios, por no haberse podido arreglar con una importante fundición de Barcelona para la construcción de dicha clase de maquinaria.

NOTICIAS POLÍTICAS

Mal día fué el de ayer para recoger noticias en los círculos que suelen estar más frecuentados por la gente política de todos los campos. El salón de conferencias del Congreso y algunos otros sitios en donde se reúnen de ordinario personas que ocupan buenas posiciones en el mundo político, estuvieron por la tarde desiertos, y por la noche, aunque hubo en algunos círculos bastante concurrencia, no se dijo nada de particular.

Sólo se sabía que hoy á primera hora quizás se discuta en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas de mar y luego se entrará en el debate político, rectificando los señores Silvela y Capdepón. El primero, según la prensa conservadora, se propone ser extenso en la rectificación, y esto tal vez obligue al señor ministro de la Gobernación á hacer también un discurso extenso.

Nosotros hemos procurado recoger noticias é impresiones entre aquellos que vienen desempeñando papeles importantes en la cuestión del día, y tampoco, al menos en lo que á las noticias respecta, fué mayor nuestra fortuna.

Ignórase quién seguirá en turno al señor Azcárate. Era creencia muy generalizada, sobre todo entre los amigos del

Gobierno, que seguiría el señor Martos; pero parece que éste no ha resuelto todavía el momento en que tomará parte en el debate, y que además desea que el señor Gamazo hable antes para explicar lo ocurrido en la presidencia del Congreso el día en que se votó la proposición del señor Villaverde.

Tampoco hemos podido averiguar cuándo intervendrán los señores Cassola, Moret, Vega Armijo y Xiquena.

Algunos dudan que el señor Moret hable; pero nosotros creemos que hablará al fin, pues á ello le obligarían en último término los conjurados.

Hay además quien abriga la esperanza de que la intervención del señor Gamazo perjudique mucho al Gobierno, pues se supone que rectificará lo que dijo el señor Sagasta de que revelaba del compromiso económico al señor Martos. También confían algunos en que el señor Gamazo condenará la conducta de parte de la mayoría para con el señor Martos.

Algunos periódicos hablan de una combinación por virtud de la cual pasaría á ocupar la presidencia de la Diputación el señor Navarro y Rodrigo.

Según nuestras noticias, esa combinación carece de fundamento.

En el ministerio de la Gobernación no se recibió ayer ni un solo telegrama de provincias dando cuenta de ningún suceso.

Respecto á orden público, todos los gobernadores telegrafaron diciendo que no ocurría novedad.

En algunos círculos políticos era anoche creencia bastante generalizada que el proyecto de ley de sufragio volvería por fin á discutirse allá para el jueves ó viernes de la próxima semana, en cuya fecha se cree terminará el debate político en el Congreso.

Sábase que es deseo del Gobierno dejar aprobada la nueva ley electoral en esta parte de la quinta legislatura; pero algunos temen que este buen deseo del Gobierno no pueda realizarse en plazo tan breve como se quiere, pues por una parte le avanzado de la estación, y por otra la ruda y enérgica oposición que los conservadores piensan hacer al sufragio, imposibilitarán su aprobación.

Conforme está todo el mundo que los conservadores agotarán todos los medios que encuentren á su alcance para combatir dicho proyecto, no perdonando en su campaña obstruccionista ninguno de los resortes á que ya han acudido en otras ocasiones; exigirán al comenzar las sesiones que se cuente el número de los diputados presentes á las mismas, y en los discursos que pronunciarán acerca de la totalidad del proyecto y en su discusión por artículos serán muy extensos.

Los amigos del Gobierno insisten en que sea ley el proyecto depositado hace días sobre la mesa del Congreso.

El presidente del Consejo pasó ayer tarde a la tarde en la Presidencia, donde le visitaron los señores marqués de la Habana y Moret.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 19 de Junio de 1889.

Abrese la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Mastínez, y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor García Gomez de la Sierra reproduce una proposición de ley de la anterior legislatura.

El señor Castellano presenta una exposición.

El señor Alvarado recuerda al señor ministro de la Guerra los datos que tiene pedidos acerca de la venta y adquisición de edificios militares.

El señor Torres Almunia reproduce una proposición de ley.

El señor Laiglesia presenta dos exposiciones pidiendo que no se supriman dos Audiencias de la criminal, una de las cuales es la de Játiva.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no será suprimida ninguna Audiencia que sea necesaria.

Los señores Celleruelo y Groizard reproducen proposiciones de ley de la anterior legislatura.

El señor general Pando recuerda al ministro de Gracia y Justicia el expediente que tiene pedido relativo á una Audiencia que no necesita nombrar. (Se refiere á la de Ciudad Rodrigo), y recuerda al señor ministro de Ultramar que corren rumeras nada lisonjeras acerca de la negociación llevada á cabo por dicho

ministerio para remitir á Cuba 1.250.000 pesos, y desea que el señor ministro haga público lo ocurrido.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya dijo á S. S. que tan pronto como reúna todos los datos relativos á la Audiencia á que se ha referido, los remitiré al Congreso.

El señor ministro de Ultramar: El Gobierno es el primero interesado en que sean conocidos todos los antecedentes de la operación á que se ha referido el señor Pando, y al efecto ofrezco remitirlos al Congreso todos los datos y antecedentes que se crean necesarios.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate político.

El ministro de Ultramar contestó al discurso del señor López Domínguez y exponiendo extensamente qué ideas y qué principios defiende el Gobierno y defendiendo el mencionado general, dedujo que son exactamente iguales, idénticamente liberales, y por lo tanto, lo que procede no es discutir sino la defensa de intereses democráticos que son comunes.

Censuró que se ponga á discusión el ejercicio de la régia prerrogativa y calificó de estrellas errantes algunos elementos que pretenden un imposible representando exclusivamente á la democracia, porque en el partido liberal está la democracia en todas partes, porque no hay libertad sin democracia.

Afirmó que él no se hubiera opuesto al voto en que se declaraba que el presidente de la Cámara merecía todos los respetos, siempre que se hubiera adicionado consignando que de la misma manera que todos y cada uno de los diputados.

En su concepto, la mayoría y el número también merecen respeto, y desde el instante en que se mostró divorciada de su presidente, debió respetarse su actitud y no provocar sus iras.

Aseguró no es cierto que la suspensión de sesiones fuera una huida del Gobierno y que por su determinación había aceptado toda la responsabilidad.

El señor Silvela consumió su turno en este debate.

Preguntó qué pudo influir en el señor Gamazo para declarar en la consulta que le hizo el señor Sagasta, respecto de la conducta del señor Martos, que éste podía quedar en libertad ó no de abstenerse.

Reseñando todo lo ocurrido, dijo que lo único agradable que puede consignar, es la actitud de la mayoría en estos días, porque ella revela un progreso parlamentario que conviene recoger y aplaudir, si no es que obedeció á deficiencias morales.

Algunos de los hechos son graves, dijo, que no merecen ser llamados por su nombre, y que hay algunos que si los jueces entrasen aquí, serían penados con arreglo al art. 266 del Código penal, con cuatro ó seis años de reclusión.

Consignó que antes de que las minorías hicieran manifestación alguna al entrar el señor Martos, el ministro de Estado se levantó y tras él varios diputados.

Preguntó por qué el ministro de Gracia y Justicia no ha resuelto ya todos los expedientes de indulto en causas por delitos de desacato á la autoridad. ¿Qué dirá un alcalde cuando vea de qué modo se falta al respeto que merece la autoridad en el seno del Parlamento?

Consignó que por ser el Gobierno esclavo de su culpa no aceptó la proposición que restablecía el prestigio de la autoridad presidencial, y se inclinó á los procedimientos más irrespetuosos con el Parlamento.

En varios elocuentes períodos procuró demostrar que el partido conservador no tiene impaciencia por el poder, porque es triste herencia la del partido liberal el desquiciamiento político, administrativo, económico y hasta militar en que se halla metido.

Consideró injusta la acusación de que el partido conservador es obstruccionista, pues no lo será jamás sino para aquellas leyes que vendrán modificativas de las más altas instituciones fundamentales del Estado.

Se prorrogó la sesión.

Insistió en que la desmoralización administrativa ejerce una influencia avasalladora que hace necesario un cambio general en los medios de Gobierno, en el personal y hasta en la plana mayor de los partidos, pues se ve en todo como en el establecimiento de las administraciones subalternas, creadas con el mejor deseo, que sirven para aprisionar los pueblos y ejercer sobre ellos una presión funesta.

Concluyó su discurso pintando el estado del país, con aplausos, siendo el primero de los que le felicitaron el señor Martos.

El señor ministro de la Gobernación usó de la palabra para contestar al señor Silvela.

Comienza manifestando su asombro por los conceptos extraños emitidos por el exministro conservador, á propósito de la cuestión puramente política que se debate.

S. S. ha dicho que la mayoría y el Gobierno han incurrido en el artículo 367 del Código penal; yo, usando del mismo sistema que S. S., aunque no lo considero bueno, diré que la minoría conservadora es quien ha incurrido no solo en dicho artículo, sino en el que se refiere á la calumnia.

Compara la ofensa que pretenden los conjurados se ha inferido á la presidencia del Congreso en los tumultos pasados, con la que infirieron los conservadores al señor Martos, su amigo mimado de hoy, negándose á acompañarle á Palacio formando parte de la comisión parlamentaria presidida por el entonces presidente del Congreso.

Entiendo que el señor Silvela ha podido, mejor que hablar del pensamiento de los conservadores, trazar el programa político de los conjurados; y á este propósito recuerda que en el discurso del señor Martos en Vigo había tonos subidos de librecambista.

Esa reunión de fuerzas sin bandera y sin fin determinado, no podría formar Gobierno, porque el señor Cánovas del Castillo está seguro que no tendría á su lado como ministro de la Guerra al señor Cassola con sus reformas militares y su servicio obligatorio; ni el señor Martos tendría como ministro de Hacienda al señor Gamazo, ni el señor Romero sería ministro con el general López Domínguez, puesto que estando juntos, se separaron por divergencia de opiniones.

Declara que la política del Gobierno es política de paz y de atracción, sin que al adquirir elementos para la monarquía ponga cortapisas ni establezca condiciones que pudieran humillar.

Lo que ha pasado aquí ha sido una lamentable y sensible separación de esta mayoría del señor Martos; pero el programa del partido y el espíritu democrático están aquí representados en este Gobierno y en esta mayoría.

Se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO

Sesión del día 19 de Junio de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Orden del día.
Se aprobaron sin debate un dictamen de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador por Sevilla al señor Ruiz Martínez y el relativo á la carretera de Venta del Pobre á Lastres.

Prestó juramento el señor Ruiz Martínez.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley de contabilidad.

Se desechó una adición del señor Paje al artículo 45.

Se desechó también una enmienda del mismo autor al art. 46.

Se aprobaron sin discusión los artículos 46 y siguientes hasta el 54 inclusive.

Se desechó una enmienda del señor Paje al art. 55, así como el 56 y el 57.

El señor Hernández Iglesias apoyó dos enmiendas á los artículos 28 y 29.

En ellas se pedía que el Gobierno no pudiese modificar los servicios ni crear otros nuevos, sino dentro de los créditos autorizados, reconociendo la necesidad y urgencia de la reforma, y en virtud de decreto acordado en Consejo de ministros y prohibiendo las transferencias de crédito entre secciones, capítulos, artículos y conceptos con excepción de los ramos de Guerra y Marina.

Le contestaron los señores Hoppe y ministro de Hacienda, diciendo que en tiempos normales nada hay que justifique que en los departamentos de Guerra y Marina estén exentos de las formalidades de la contabilidad.

El señor Hernández Iglesias declaró impropio de la ley de contabilidad determinar que para llevar á cabo reformas en los servicios dentro de las partidas del presupuesto, sea preciso oír el parecer de ciertas corporaciones.

El señor ministro de Hacienda contestó que dentro de la ley hay medios sobrados para poner en ejercicio la iniciativa de un ministro reformador sin que resulten mermados en poco ni en mucho las facultades del poder ejecutivo.

Fueron desechadas las referidas enmiendas y se aprobaron sin debate los artículos 28 y 29, después de no temarse en consideración otra enmienda del señor Paje al art. 29.

El señor Hernández Iglesias apoyó una adición al capítulo 3.º estableciendo bases para la contratación de servicios de la armada.

Le contestaron los señores ministro de Marina y Angelotti, y después de tomar parte en la discusión los señores Pezuela y García Barzanallana, fué desechada la adición, y se suspendió el debate.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la venta de las minas de carbón y hierro de Asturias, y se declaró urgente su discusión.

Se levantó la sesión á las seis.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

Los ministeriales consideran seguro que de no dirigirse más alusiones al señor Montero Ríos, éste no tomará parte en el debate político.

El señor Moret intervendrá en él para explicar su actitud en la reunión de ex ministros que precedió á la clausura de la cuarta legislatura.

Es de suponer que el señor Moret explicará también el sentido de su carta al señor Martos.

Se habla de ciertas bases de concordia entre los conservadores y los disidentes, pero los primeros dicen que no pueden tomarse en serio y que todo ello es invención de los ministeriales.

La mayoría ha continuado hoy en la actitud de impasibilidad que los anteriores días.

Los conjurados y los conservadores no pueden disimular su desprecio, ante este modo de argumentar, nuevo en nuestro Parlamento.

Fian, sin embargo, en que al hablar el señor Martos, las oías volverán á embrazarse.

El Gobierno, al decir de sus más ardientes defensores, espera que la mayoría conservará hasta el final de la jornada la disciplina, la unión, y esa mágica serenidad, que es la desesperación de los que, según versión ministerial, buscan en el escándalo lo que no alcanzan por la razón.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 21.—Por decreto del ministro de Agricultura se abrirán de nuevo las aduanas de Fos, Saint-Mamet y Bagneres-de-Luchon que fueron cerradas el 4 de Diciembre pasado á la introducción de ovejas y cabras, con motivo de la epizootia de comalia que existía en la frontera española y que puede hoy considerarse extinguida.

Constantinopla 21.—El gran visir ha declarado categóricamente que en el caso de guerra entre Rusia y cualquier otra nación por cuestiones de Servia, Montenegro ó Bulgaria, el sultán sería neutral hasta que los territorios que forman parte del imperio fuesen invadidos.

Berlin 21.—Nadie cree que la paz se halle asegurada; pero nadie piensa que hoy sea la situación más grave que otras veces.

La guerra con Rusia es tan inevitable como con Francia; pero es inútil alarmar la opinión pública antes de tiempo.

Viena 21.—El arreglo de las cuestiones que han surgido entre Francia y Sér-

via, del hecho de encargarse ésta de la explotación de los ferrocarriles sérvios, halla serias dificultades. El ministerio no acepta que se entre en negociaciones sobre la indemnización á la Compañía con el producto de la explotación futura y rehúsa el arbitraje previsto en el acta de concesión.

La indemnización referente al material propiedad de la Compañía no puede fijarse sin levantar oposición.

M. Monchicourt, administrador de la Compañía, no ha sido recibido aún por los regentes ni por los ministros.

Moscow 21.—La campaña oficiosa que se seguía en Berlín contra Rusia ha abortado, á pesar del celo que se desplegará. Exceptuando algún periódico que persiste en sus artículos alarmistas, la prensa entera reprueba ese pánico artificial organizado en la Bolsa, que compromete inútilmente los intereses de Alemania.

Berna 21.—Las pretensiones formuladas por Alemania y que han sido rechazadas en absoluto por el Consejo federal, eran:

1.º Ejercer el derecho de vigilancia por sus agentes en Suiza sobre los refugiados socialistas.

2.º Suiza no permitirá á ningún alemán establecerse en su territorio, si no se halla provisto de pasaporte librado por la policía alemana.

Estas ridículas exigencias que hacen de Suiza un Estado vasallo, han sido acogidas con desdén.

Cristiania 21.—Cuarenta y siete diputados de la izquierda del Storting, asamblea que cuenta 90 miembros, han decidido dirigir al presidente de la república francesa un mensaje protestando de la actitud de la diplomacia escandinava en la inauguración de la Exposición.

Belgrado 21.—Se cree próxima la reconciliación de Abrenowit como consecuencia del matrimonio de una de sus hijas con el rey.

Los radicales detestan á la regencia y les atribuyen un programa secreto cuyo primer artículo es la elevación al trono del príncipe Nicolás.

Se temen graves incidentes si la vuelta de la reina Natalia no logra calmar la agitación de los espíritus.

El Haya 21.—La enfermedad del rey Guillermo de Holanda, que había mejorado notablemente á principios de primavera, hasta el punto de permitirle ocuparse nuevamente de los negocios de estado, ha vuelto á recurrerse.

El rey está de nuevo abotargado y ha debido renunciar á sus paseos cotidianos. Sus médicos han sido llamados al castillo de Leo.

Munich 21.—Ha circulado la noticia de haberse presentado el cólera en Berlín, pero no ha podido confirmarse oficialmente.

Se dice que á pesar de todas las medidas que ha tomado la autoridad, se sabe que una epidemia con carácter de cólera se ha desarrollado en la parte baja de la capital alemana, al norte de Sprée.

La prensa berlinesa ha recibido órdenes para que no se publique ningún detalle, y sin embargo muchas personas abandonan la población.

Boletín comercial

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle:

Trigo superior á 37 rs. las 94 libras; ídem bueno á 36; íd. corriente á 35'50; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 18 rs. fanega; algarrobas á 12; muelas á 40; garbanzos de 100 á 150; lentejas sin existencias; harina de primera á 14 reales arroba; íd. de segunda á 12; ídem de tercera á 10; vino blanco nuevo á 7'50 y 8 rs cántaro; íd. viejo de 20 á 50; íd. tinto de 9 á 10.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1.500 fanegas de trigo superior á 37 rs. las 94 libras en panera.

Se han vendido 800 fanegas á 36 y 37 rs. las 94 libras con tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso, pero con calor, lo que hace prosperar los campos; los negocios algo más animados que en semanas anteriores.

Sigüenza (Guadalajara).—La cosecha se presenta bien aunque con bastante broza y yerbas malas los campos, cuya escarda no se ha podido hacer y ahora ya es difícil por estar los sembrados muy altos.

En partidas de trigo se opera poco, hay ofrecidas 2.000 fanegas á 35'50 y no se ha ultimado nada.

En el negocio impera una gran calma y no abundan los vendedores por esperar mejores precios.

Hé aquí los que rigen:

Trigo de 33 á 34 rs. fanega sin condición de peso.

Cebada á 22.

Arévalo (Ávila).—Tan escaso de entradas fué el mercado de ayer que creí inútil telegrafiar, pues entraron solo 100 fanegas de trigo que se pagaron á 37 rs.

En partidas hay ofertas á 38 rs. pero la especulación no paga más que á 37, á cuyo precio se han tomado 460 fanegas, con poca animación ni en vendedores ni en compradores.

El tiempo no es malo, se mantiene fresco que conviene para la buena granazón.

Precios del mercado:

Centeno á 17 rs. fanega; cebada á 17; algarrobas á 14.

Cigales (Valladolid).—Los campos disfrutan de buen aspecto y prometen buena cosecha de trigo; los demás sembrados aunque regulares no sobresalen tanto.

El tiempo mudable, los precios de los granos tienden á la baja, sin duda porque aún contamos con buenas existencias y menudean los vendedores.

El negocio de vinos animado; han salido en doce días unos 6.000 cántaros con baja de un real, ó sea cotizándose á 7 rs cántaro en lugar de 8 que ha tenido toda la campaña.

Ventas de trigo 100 fanegas á 38 reales las 94 libras.

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba. Salvado de 1.ª á 13 rs. fanega. Ídem de 2.ª á 11.

Patatas á 3 rs. arroba.

Córdoba.—Trascurren unas tras otras las semanas sin que se note la animación en los mercados de cereales, que mantienen sus precios en calma y sin presión por parte de la demanda.

En algunos pueblos de esta provincia las aguas llegaron á tiempo y no parecen mostrarse descontentos los labradores del estado de las cosechas.

En Andujar (Jaén) ha dado comienzo

la recolección de cereales con malos auspicios, pues que días pasados descargaron aguaceros que se cree han causado daños de consideración y parece que después ha llovido más.

Según participan de Antequera (Málaga) allí van atrasadas las operaciones á causa del frío intenso que se deja sentir, propio sólo de los días de invierno; otro tanto sucede en Jeréz de la Frontera.

Los precios que rigen en nuestro mercado son:

Trigo de 40 á 43 rs. fanega; cebada de 20 á 21; escaña á 16; habas mazaganas á 24; íd. morunas á 25; maíz de 38 á 40; alpiste á 40; garbanzos de 100 á 120; yeros á 26; harina del país de primera á 16 rs. arroba; íd. de Castilla de primera sin derechos á 18; Aragón de 17 á 18; aceite en los molinos á 28.

Mansilla de las Mulas (León).—Reina buen tiempo.

Cotizándose:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 16; harina de primera á 13'50 reales arroba; íd. de segunda á 12'50 íd. íd. de tercera á 10 íd.; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 íd salvados á 6 íd.; patatas á 2'50 reales arroba; vinos á 6 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Ganados.—Bueyes de labor á 45 reales arroba; novillos de tres años de 50 á 55; añeños y añejas á 55; vacas cotrales á 45; corderos al destete á 85; íd. de 6 meses á 75; íd. de un año á 65; íd. de año y medio á 60; ovejas á 45; carneros á 45; corderos á 50; lana blanca fina á 40; íd. íd. basta á 36; íd. negra fina á 36; íd. íd. basta á 32.

Pozaldez (Valladolid).—Los sembrados disfrutan de aspecto regular menos las cebadas que hay algunas que no pueden estar peor por tanta humedad como tienen.

Trigo caudal á 36 rs. fanega; íd. común á 35; centeno á 19'50; cebada á 19; algarrobas á 19; yeros á 22; avena á 15; garbanzos superiores á 135; íd. regulares á 110; íd. medianos á 77.

Los precios á la baja.

Bastantes existencias.

La Horra (Burgos).—Las plantas de cereales, viñedo y demás, obtienen buen desarrollo, gracias al buen tiempo que llevamos más de veinte días, así es que naen las esperanzas de estos labradores sobre la futura cosecha de cereales; el viñedo está bueno pero hay mucha abundancia de coco.

Precios de hoy:

Trigo á 36 rs. fanega; íd. hembrilla á 35; íd. caudal á 36; íd. blanquillo á 37; ídem rojo á 35; íd. á la ga á 38; íd. común á 36; cebada á 20; avena á 12.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 83
Londres, á 8 d/v.	» 25,88
Paris, á 8 d/v.	francos 3,65
Burdeos, á 8 d/v.	» 00,00
Marsella, á 8 d/v.	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	» 00,00
Génova, á 8 d/v.	» 00,00
Habana.	» 00,00
Puerto-Rico.	» 00,00
Manila.	» 00,00

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 76	15	»
Ídem id. pequeños...	77 10	45	»
Ídem id. fin corriente	76 65	20	»
Ídem id. fin próximo	76 80	15	»
Ídem id. al 4 por 100 exterior.....	78 50	10	»
Ídem id. pequeños...	78 60	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 20	»	»
Ídem id. pequeños...	90 25	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 75	»	50
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Ídem id. al 5 por 100	104 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	417 75	»	»
Compañía de Tabacos	110 00	»	50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca.	0 65	»
Alcoy.	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Ávila..	9-25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0 40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0 30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.	0 25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.	0 25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	»	»
Córdoba.	0-25	»	Tenef	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiag.	0 15	»
Cuenca	0 30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0 25	»	Soria..	0 30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haros..	0-25	»	Teruel.	0 25	»
Huelva.	0 25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén..	0 15	»	Valenc	0 15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 2	»
León..	0-20	»	Vigo..	0 15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0 25	»
Lérida	0-25	»	Zamor	0 40	»
Logroñ.	0 40	»	Zaragá	0 15	»

Bolsín del día 20.

Sin operaciones ni cambios.
Paris, 76'25.
Londres, 76'25.

Folletín

31

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

á burlarse del público, dando á luz correspondencias que se encuentran en absoluto destituidas de todo fundamento?

—Pues eso es lo raro, lo extraño, lo casi incomprensible,—replicó el señor de Malgalán agitando en todas direcciones los faldores de la levita.—Cuando ellos apelan á los elementos de la publicidad, es porque la cosa no es broma, sino que es de veras, y muy de veras.

—Será lo que usted quiera,—replicó el coronel Gualda,—pero yo, que no os conozco otros mares que el Océano y el Mediterráneo, niego en redondo que haya un mar nada menos que en medio de la Mancha.

Esta contestación del coronel Gualda

hizo resonar un coro de estrepitosas carcajadas entre los concurrentes á la tertulia de la baronesa. ¡Un mar en medio de la Mancha! Esta frase sirvió para poner completamente en ridículo la absurda teoría del doctor Celestinus. Pero el señor Malgalán, y que poco á poco iba admitiendo la posibilidad de lo desconocido, no pudo menos de decir:

—¿Conque usted, señor coronel, sólo admite la existencia de dos mares?

—Y si me apura usted, no acepto más que uno. ¿Qué es el Mediterráneo sino una sucursal del Océano Atlántico?

—Entonces, siguiendo esa teoría, el mar Negro será otra sucursal del Mediterráneo?

—Pues es claro.

—¿Y el mar Caspio?

Y al decir esto, el señor de Malgalán expresó con una triunfante mirada que el coronel estaba cogido dentro de sus mismos argumentos.

—¿El mar Caspio? ¡Diantre! El mar Caspio bien puede ser una sucursal del Volga.

—Perfectamente dicho,—replicó el señor Malgalán.—En ese caso, ¿por que el mar desconocido, visto por nuestros jóvenes amigos, no ha de ser otra sucursal del Guadiana?

Esta contestación era irracional en aquel momento, y dado el giro que había tomado la discusión, el coronel Gualda

se rasó la frente, no sabiendo cómo replicar, pero al fin y al cabo dijo:

—Pues, señor mío, eso del Volga podrá tener su razón; lo que no la tiene es que, en la Mancha, en el país más seco, más árido de España, haya un mar...

—Si lo hay ó no lo hay, lean ustedes la carta de Carlos Carvajal,—observó el joven Alfonso Villar, tremolando *La Epoca* en sus manos.

—Sí, sí; la carta, la carta,—contestaron casi todos los contertulios.

—Estamos divagando,—añadió el periodista, amigo de Carlos, que se llamaba Fernando Pérez, y que miraba á una joven rubia que era hermana de Villaverde.—Yo creo que deberemos, entre todos, hacernos cargo de ese documento, y después discutir, observando si es posible, hasta las formas parlamentarias.

La baronesa comprendió que esto era lo que procedía en medio de tantas opiniones encontradas, tanto más, cuanto que se encontraba en su tertulia la mayor parte de las personas interesadas.

Porque, como hemos dicho, allí estaba el coronel Gualda, padre de Eduardo.

Allí la joven rubia á quien miraba el elegante periodista Fernando, que era Irene, hermana de Villaverde.

Allí se hallaba don Hipólito Carvajal, rico solterón, tío de Carlos, y solamente faltaba la madre del padre Adviento,

señora respetable que acostumbraba á ir todas las noches á casa de la baronesa, no solamente por costumbre, sino por afecto y amistad.

Interesados todos, unos por parentesco y otros por afecto, era necesario romper con aquella situación llena de dudas y de profunda inquietud, y solamente la carta publicada en *La Epoca* podía tener el privilegio de calmar ó acrecentar la ansiedad de todos.

Alfonso, el primero que había hablado de dicha correspondencia, se vió rodeado de la generalidad, especialmente de la baronesa, de otra bella joven llamada Paulina y de la linda Irene, y acto seguido leyó losiguiente:

«Castillo de Rocafría, 19 de Enero.

«Mi querido director: Per extraño y por incomprensible que le parezca á usted lo que voy á decirle, no puede menos de exponerle lo que se proyecta, y lo que el día 20, por la mañana, debe verificarse en el corazón de esta solitaria fortaleza, antiguo nido del feudalismo y resto glorioso, y triste á la par, de una de nuestras más célebres Ordenes militares.»

«No apelaría á llamar la atención de usted y del público, si no se tratara de una de esas empresas que por lo inver-

similes tienen la semejanza de un cuento fantástico, y si no estuviera por mi parte persuadido de la realidad del hecho; pero cuando el convencimiento más completo se ha apoderado de mi razón, cuando estoy persuadido de la posibilidad material del acontecimiento, creo que faltaría á uno de mis deberes si no le diese cuenta de lo que se proyecta.»

«Mil veces habrá usted oído hablar de nuestro río Guadiana, de ese río que los primeros geógrafos romanos rodearon de inverosímiles deducciones, á causa de su desaparición por cierto y determinado número de leguas, y otras mil habrá usted leído y oído teorías más ó menos fundadas acerca de las filtraciones graduales de ese poderoso afluente. Pues bien; todo cuanto se ha dicho y se ha escrito sobre el particular, desde Plinio hasta los estudios hidrográficos de nuestros modernos observadores, reconocen un principio falso. Las mil teorías que sobre esta materia se han extendido, no pasan de la región de las suposiciones absurdas, quedando reservada la gloria de la resolución del problema á favor de un nuevo y modesto doctor (dispense usted que así le llame) que el caso nos ha hecho conocer.»

«En este castillo de Rocafría habita nuestro hombre y llámase el doctor Celestinus. ¿Quién es el doctor Celestinus?

